

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL



**ESCUELA F-458
MAITENES
AÑO 2022**

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL**ESCUELA "MAITENES" F-458**

ESCUELA : "MAITENES" F -458

UBICACIÓN : Rural, a 7 kilómetros al poniente de la ciudad de Linares

PROVINCIA : LINARES

REGIÓN : Del Maule

LOCALIDAD : MAITENES

R.B.D. : 003263 -8

TIPO DE ENSEÑANZA : Mixta, Prebásica. y Básica

JORNADA : Jornada Escolar Completa Diurna

INTRODUCCION

Lo primero que nos cabe señalar, es que, contextualizar el Marco Curricular a la situación de cada Escuela, corresponde a la elaboración del Proyecto Educativo Institucional. El Currículo nacional, situado en cada comunidad y con su participación, generará la herramienta que le otorgue sentido, significación y pertinencia a la tarea educativa: el PEI.

“El Proyecto Educativo Institucional es entonces el instrumento que orienta todos los procesos que ocurren en un establecimiento educacional, clarifica a los actores las metas de mejoramiento, da sentido y racionalidad a la gestión para el mediano o largo plazo, permite la toma de decisiones pedagógicas y curriculares, articula los proyectos y acciones innovadoras en torno al aprendizaje y la formación de los alumnos, en resumen, ordena las grandes tareas en torno a objetivos compartidos” (Mineduc “Proyecto Educativo Institucional” Marzo 2002, página 3).

El P. E. I. tiene tres características resumidas en su propio nombre:

- Es un **Proyecto**, lo que significa que es una prefiguración del futuro. Como queremos ver nuestra Escuela en los siguientes años.
- Es **Educativo**, significa que el proyecto se asienta en unos principios educacionales compartidos por una comunidad. En

el caso de las escuelas del país los referentes educativos se encuentran en las Políticas Educativas.

- Y es **Institucional**, esto es lo más importante. La institucionalización quiere decir que es el reflejo del pensamiento y de los propósitos de una comunidad funcional organizada.

Esto es mucho más que administrar lo existente, es percibir una serie de situaciones educativas problemáticas y singulares, al nivel de la unidad educativa, que se deben enfrentar para mantener, corregir o cambiar.

Este proyecto debe ser un instrumento de búsqueda constante en mejorar la calidad educativa. Al respecto hemos reformulado el Proyecto Educativo de nuestro Establecimiento educacional por la pertinencia y relevancia de su propuesta curricular, de entregar una educación de calidad que permita a los alumnos la obtención de competencias necesarias acordes a la inserción de los alumnos en una sociedad democrática y en el mundo laboral productivo y de servicio considerando el Plan Regional y las Políticas Educativas. Además de que nuestro Proyecto parte de la determinación de un alumno egresado ideal, caracterizado por el siguiente perfil:

- Una autoestima favorable y realista para su desarrollo personal.
- Conocimientos básicos que le permitan tomar decisiones en forma reflexiva y crítica.

Con un proyecto de vida personal, integrado en la sociedad y basado en valores espirituales, éticos, morales y patrios que le permitan asumir su propia individualidad, valorarse a sí mismo, a la Sociedad en su conjunto, a los seres humanos en su diversidad, como también contribuir al desarrollo de la sociedad con sus capacidades individuales y actuando con honestidad, tolerancia y equanimidad.

Nuestra escuela tiene como sello Calidad Educativa: Este se basa en entregar las competencias necesarias para asegurar la opción y permanencia de estudios en la enseñanza media, por eso uno de nuestros objetivos es implementar acciones Técnicas-Administrativas necesarias para fortalecer los conocimientos, destrezas, habilidades y competencias que permitan a nuestros alumnos optar y permanecer en la enseñanza media.

Las competencias implican desarrollar y fortalecer algunas conductas de entrada fundamentales como son habilidad de estudio (estrategias de estudios), disciplina y buena conducta, capacidad de adaptación y socialización.

Por todas estas razones la escuela plantea en nuestro Proyecto Educativo, la prioridad de lograr aprendizajes significativos de todos los alumnos y alumnas, respetando y aprovechando las aptitudes e intereses individuales que responda a las expectativas de padres de padres y poderados los que a su vez se integran como actores principales del proceso educativo.

MARCO FILOSÓFICO CURRICULAR

Dentro de los lineamientos básicos, nuestro establecimiento tendrá como concepción curricular el modelo del proceso constructivista, basado en las estructuras mentales de los educandos y como medio para llevar adelante el proceso de creatividad y pensamiento lógico. Considerando sus contenidos mínimos, sus OFT y los diversos proyectos y programas con que cuenta nuestro establecimiento.

¿Qué es el constructivismo?: Básicamente es la idea que mantiene que el individuo (tanto en los aspectos cognitivos y sociales del comportamiento como en los afectivos) no es un mero producto del ambiente ni un simple resultado de sus disposiciones internas, sino una construcción propia que se va produciendo día a día como resultado de la interacción entre esos factores. En consecuencia, según la posición constructivista, el conocimiento no es una copia de la realidad, sino una **construcción** del ser humano. La persona realiza dicha construcción, fundamentalmente con los esquemas que ya posee, es decir, con lo que ya construyó en su relación con el medio que le rodea, con el fin de generar aprendizajes con sentido para los niños, es decir aprendizajes significativos.

La construcción que realizamos todos los días y en casi todos los contextos en los que se desarrolla nuestra actividad, depende sobre todo de dos aspectos: de la representación inicial que tenemos de la nueva información de la actividad, externa o interna, que desarrollemos al respecto. De esta manera podemos compararla

construcción del conocimiento con cualquier trabajo mecánico. Así, los esquemas serían comparables a las herramientas. Es decir, son instrumentos específicos que por regla general sirven para una función muy determinada y se adaptan a ella y no a otra. En definitiva, un esquema es una representación de una, situación concreta o de un concepto que permite manejarlos internamente y enfrentarse a situaciones iguales o parecidas en la realidad. Al igual que las herramientas con las que los hemos comparado, los esquemas pueden ser muy simples o muy complejos. También pueden ser muy generales o muy especializados. De hecho, hay herramientas que pueden servir para muchas funciones, mientras que otras sólo sirven para actividades muy específicas. Cabe insistir, que el ser humano no actúa sobre la realidad directamente, sino que lo hace por medio de los esquemas que posee. Por lo tanto, su representación del mundo dependerá de dichos esquemas. Por supuesto que, la interacción con la realidad hará que los esquemas, del individuo vayan cambiando. Es decir, al tener más experiencia con determinadas tareas, las personas vamos utilizando herramientas cada vez más complejas y especializadas.

Las ideas de Piaget y Vygotsky han sido fundamentales en la elaboración de un pensamiento constructivista en el ámbito educativo.

“La inteligencia atraviesa fases cualitativamente distintas” Ésta es una idea central en la aportación de Piaget. La cuestión esencial en esta idea es que la diferencia entre unos estadios y otros **es cualitativa y no solo cuantitativa**. Es decir la diferencia entre un estadio y otro no es problema de acumulación de requisitos que paulatinamente se van sumando, sino que existe una estructura completamente distinta que sirve para ordenar la realidad de manera también muy diferente. Por tanto cuando se pasa de un estadio a otro se adquieren esquemas y estructuras nuevas.

“El conocimiento es un producto de la interacción social y de la cultura” Una de las contribuciones esenciales de Vygotsky ha sido la de concebir al sujeto como un ser eminentemente social. Es decir que todos los procesos psicológicos superiores (comunicación, lenguaje, razonamiento, etc.) se adquieren primero en un contexto social y luego se internalizan. Pero precisamente esta internalización es un producto del uso de un determinado comportamiento cognitivo en un contexto social.

Otros de los conceptos esenciales de V... es el de **la zona de desarrollo próximo.** “no es otra cosa que la distancia entre el nivel real de desarrollo, determinado por la capacidad de resolver independientemente un problema, y el nivel de desarrollo potencial, determinado a través de la resolución de un problema bajo la guía de un adulto o en colaboración con un compañero más capaz. El estado de desarrollo mental de un niño puede determinarse únicamente si se lleva a cabo una clasificación de sus dos niveles: del nivel real de desarrollo y de la zona de desarrollo potencial.”

La contribución de Vygotsky ha significado para las posiciones constructivistas que el aprendizaje no sea considerado como una actividad individual, sino más bien social. En las últimas décadas se ha comprobado como el alumno aprende de forma más eficaz cuando lo hace en un contexto de colaboración e intercambio con sus compañeros, igualmente, se han precisado algunos de los mecanismos de carácter social que estimulan y favorecen el aprendizaje, como son las discusiones en grupo y el poder de la argumentación en la discrepancia entre alumnos y alumnas que poseen distintos grados de conocimiento sobre un tema.

I. CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL.

A) VISIÓN DE LA COMUNIDAD ESCOLAR.

La visión de la Escuela es estimular rasgos y cualidades potenciales del educando en su quehacer educacional de manera, favorezcan su equilibrio emocional y estimulen sus intereses por el aprendizaje pertinente y relevante, desarrollando la capacidad y voluntad en función de una conciencia ética y valores de respeto, justicia, libertad, espíritu de servicio y valoración por la vida, que sean capaces de insertarse en estudios secundarios con las competencias necesaria para optar y permanecer de forma exitosa en ella.

La Escuela integrará a la familia, rescatando los aspectos positivos de manera que facilite la práctica que van en relación directa con su cultura local. Además, nuestro alumno, será un integrador de la comunidad como una fuente de estímulo y planificación dando oportunidades para desarrollar actividades sociales, culturales y deportivas.

El profesor será un guía en el proceso de enseñanza- aprendizaje, inculcando el sentido positivo de la vida y acrecentando los niveles cognitivos, afectivos y éticos de los alumnos y alumnas, de manera de insertar al niño en la sociedad en forma consciente y digna.

B) LA MISIÓN DE LA COMUNIDAD ESCOLAR.

La Misión de la Escuela es formar a sus educandos en forma integral, es decir, disciplinados y respetuosos, con las competencias necesarias para integrarse y continuar de forma exitosa en la enseñanza media, pero también en su formación como profesional del futuro, con capacidad de razonamiento lógico, con capacidad de creatividad y de responsabilidad en lo que pueda el o ella llegar a hacer de forma de lograr un mejoramiento de su condición de vida, teniendo presente diversos aspectos para enfrentar su vida futura, incluyendo a los alumnos y alumnas con Necesidades Educativas Especiales (NEE), dándole de esta manera la oportunidad de incorporarse en forma activa al mundo estudiantil y social. Esta misión se consolida en el siguiente principio que da origen a nuestro sello educativo:

“La Misión de la Escuela es formar a sus educandos en forma integral, es decir, disciplinados y respetuosos, con las competencias necesarias para integrarse y continuar de forma exitosa en la enseñanza media”

C) OBJETIVOS INSTITUCIONALES.

C.1 OBJETIVOS DEL AREA DE LIDERAZGO.

- 1) Lograr la integración, organización y funcionamiento de todos los estamentos de la Comunidad Educativa; para adecuar las exigencias a los cambios sociales que experimenta nuestra sociedad.
- 2) Organizar y monitorear en forma continua, todos los programas y proyectos, en función del desarrollo administrativo, pedagógico y social del establecimiento, de forma de atender a la diversidad de nuestros alumnos incluyendo aquellos con necesidades especiales y alumnos con capacidades sobresalientes.
- 3) Monitorear el accionar de todos los estamentos del establecimiento educacional, en función del logro de los aprendizajes de los alumnos y alumnas.

- 4) Monitorear la labor administrativa, directiva y docente, en beneficio de los alumnos y alumnas, basándose en el Marco de la Buena Dirección. y en el Marco de la Buena Enseñanza.
- 5) Determinar los focos de desarrollo institucional, para mejorar la calidad de los aprendizajes de todos los alumnos y alumnas del establecimiento, a través de las instancias y entes pedagógicos y no pedagógicos del establecimiento (Dirección, UTP, Docentes, EGE, Consejo Escolar, Padres y apoderados y alumnos).
- 6) Liderar las acciones de Diagnóstico, implementación y seguimiento del Plan de Mejoramiento Educativo.
- 7) Promover y supervisar las acciones ligadas a la Convivencia, de acuerdo a las normas estipuladas en el Reglamento Interno de Convivencia y las regidas a través de la Superintendencia de Educación.
- 8) Implementar acciones Técnicas- Administrativas necesarias para fortalecer los conocimientos, destrezas, habilidades y competencias que permitan, a los alumnos, la opción y permanencia de estudios en la enseñanza media.

C.2 OBJETIVOS DEL ÁREA GESTIÓN CURRICULAR.

- 1) Nivelar y Mejorar los logros de aprendizajes significativos, de los alumnos(as) de todos los niveles educativos.
- 2) Preparar de manera adecuada el diseño de la enseñanza, a través del análisis y desarrollo del Marco Curricular a nivel institucional.
- 3) Desarrollar las prácticas pedagógicas de los docentes del establecimiento, a través de metodologías activo-participativas, para lograr aprendizajes significativos en todos nuestros alumnos y alumnas.
- 4) Mejorar la evaluación de la implementación curricular, en función del Marco Curricular establecido, para permitir el logro de los Aprendizajes esperados, y con

ello, que los alumnos(as) tengan una educación de calidad que les permita la continuidad de estudios en forma exitosa.

- 5) Lograr una articulación efectiva de todos los niveles educativos (desde Pk hasta 8º año) a través del desarrollo y análisis de los distintos Planes Institucionales, Interniveles, por ciclos e individuales por parte de los docentes.
- 6) Participar activamente en los distintos proyectos y programas para mejorar las estrategias de ejecución pedagógica de toda la comunidad educativa, con el fin de mejorar la labor educativa.
- 7) Monitorear en forma efectiva el logro de los aprendizajes de todos los alumnos y alumnas, a través de las instancias de reflexión pedagógica en forma semanal, trimestral, semestral y anual, teniendo registros y medios de verificación que ayuden en dicha labor.
- 8) Desarrollar y supervisar las metas curriculares establecidas en el Plan de Mejoramiento Educativo.
- 9) Realizar y desarrollar adecuaciones curriculares que permitan el logro de aprendizajes de los alumnos con necesidades especiales.

C.3 OBJETIVOS DEL ÁREA DE CONVIVENCIA ESCOLAR.

- 1) Establecer una buena comunicación entre los diversos actores de la comunidad educativa, a través de propuestas de convivencia escolar.
- 2) Lograr la participación activa e integral de toda la comunidad educativa, en el desarrollo pedagógico de los alumnos(as), a través de diversas actividades interdisciplinarias.
- 3) Aplicar el Reglamento de Convivencia Escolar y las normas regidas por la Superintendencia de Educación.
- 4) Crear una cultura de la responsabilidad en los alumnos de Segundo ciclo escolar que permita acercarlos a las exigencias de la Enseñanza Media.
- 5) Crear instancias de socialización e integración de los alumnos con necesidades educativas especiales.

6) Desarrollar sistemáticamente los Planes Obligatorios estipulados por MINEDUC: Plan de Acción de Convivencia Escolar, Plan de Formación Ciudadana, Plan de Seguridad Escolar (PISE), Plan de Sexualidad. Afectividad y Género, Plan de Desarrollo Profesional Docente y Plan de Inclusión.

7) Potenciar el Desarrollo Socioemocional de la comunidad educativa en general, frente a diversas situaciones complejas a nivel nacional o local. Centrado en la generación de instancias y estrategias de contención emocional y bienestar de alumnos/as, apoderados y funcionarios en general.

D) OBJETIVOS ESTRATÉGICOS POR ÁREA.

D.1) AREA DE LIDERAZGO Y GESTIÓN

1) Lograr la autonomía educativa del establecimiento a través de los distintos elementos pedagógicos (Planes de estudio, los OFT y los Aprendizajes Esperados).

2) Coordinar todos los estamentos de la comunidad educativa, para un mejor funcionamiento y organización de ésta.

3) Lograr que el E.G.E. Coordine los programas y proyectos que existen en el establecimiento.

4) Desarrollar la supervisión permanente, tanto interna como externa; para obtener información sobre los cambios a nivel de Mineduc, sobre la Reforma Educacional.

5) Analizar el funcionamiento interno del establecimiento del año anterior y actualizar y readecuar los objetivos y actividades para el año siguiente.

6) Aplicar una supervisión y monitoreo permanente del desarrollo educativo y organizativo del establecimiento, a través de las distintas instancias de reflexión y trabajo organizativo y técnico.

7) Crear y desarrollar Plan de Trabajo que refuerce las competencias necesarias para que los alumnos enfrenten de forma exitosa la enseñanza media.

8) Supervisar de forma permanente el trabajo colaborativo, las adecuaciones curriculares y el acompañamiento en clases, de Integración Escolar.

D.2) OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL AREA DE GESTIÓN CURRICULAR

1) Lograr que los alumnos(as) adquieran aprendizajes en forma participativa, para

mejorar su lectoescritura y su razonamiento lógico, a través del logro de aprendizajes significativos, utilizando para ello los proyectos y programas que el establecimiento posee.

2) Lograr que los alumnos del establecimiento logren mejorar su nivel de autoestima.

3) Lograr que los alumnos con NEE, organizados en el grupo de Integración, mejoren sus logros de aprendizajes, en función de sus capacidades.

4) Lograr que los docentes participen activamente en el diseño de la enseñanza y en el desarrollo de las metodologías activo-participativas a nivel de aula.

5) Desarrollar la participación de los docentes en el perfeccionamiento y auto perfeccionamiento para lograr mejores resultados a nivel educativo con los alumnos.

6) Mejorar la Evaluación de las prácticas pedagógicas y de los resultados académicos de nuestros alumnos y alumnas, para crear estrategias de cambio en dichos ámbitos.

7) Aplicar las Tecnologías en Informática y Comunicaciones (TIC's) a nivel de aula, para potenciar el logro de los aprendizajes.

D.3) OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL ÁREA DE CONVIVENCIA ESCOLAR.

1) Desarrollar en todos los estamentos de la comunidad educativa la Convivencia Escolar, para mejorar el desarrollo de la capacidad valórica de nuestros alumnos y alumnas (OFT).

2) Lograr que los padres y apoderados apoyen activamente las distintas áreas del establecimiento, a través de la participación en organizaciones escolares, y con ello intervengan en el cambio de nuestros alumnos y alumnas.

3) Lograr que la comunidad participe en las actividades educativas de los alumnos en forma permanente y responsable, logrando mejores resultados académicos.

4) Incorporar en forma activa a los padres y apoderados, además de las redes de apoyo, en instancias de reflexión social y pedagógica, para el logro de los aprendizajes de todos los alumnos y alumnas de nuestro establecimiento.

5) Crear Competencias, concursos ferias educativas, que permitan la participación de los alumnos con necesidades educativas especiales.

6) Crear y desarrollar estrategias de contención socioemocional para los distintos estamentos de la comunidad educativa (como talleres socioemocionales, momentos diarios de reflexión emocional al inicio de clases, desarrollo de plan socioemocional institucional, desarrollo de estrategias socioemocionales en orientación, etc.

E) METAS POR OBJETIVO ESTRATÉGICO.**E.1 AREA DE LIDERAZGO Y GESTIÓN.**

- 1) Lograr autonomía educativa, en el desarrollo pedagógico dentro del establecimiento a través de los distintos elementos que conforman el trabajo educativo (ReformaEducativa, Planes de Estudio, los OFT y los CMO).
- 2) Coordinar en un 100% todos los estamentos de la comunidad educativa, para un mejor funcionamiento y organización de ésta.
- 3) Lograr que el E.G.E. Coordine el 100% de los programas y proyectos que existen en el establecimiento.
- 4) Lograr que el 100% de las actividades extra programática exista la participación de alumnos con necesidades educativas especiales.
- 5) El 100% de los alumnos egresados de la escuela tendrá la posibilidad de postular y permanecer en el liceo de su preferencia.

E.2 AREA DE GESTIÓN CURRICULAR

- 1) Lograr que el 100% de los alumnos adquieran aprendizajes en forma participativa, para mejorar su lectoescritura y su matemática, a través de la participación en los proyectos y programas que el establecimiento posee.
- 2) Lograr que el 100 % de los alumnos del establecimiento logren mejorar su nivel de autoestima.
- 3) Lograr que los alumnos del Programa de Integración superen en un 50% sus logros en función de sus capacidades.
- 4) Lograr que el 100% de los docentes participen activamente en el desarrollo de las metodologías activo-participativas a nivel de aula.
- 5) Mejorar en un 100% la participación de los docentes en el auto perfeccionamiento para lograr mejores resultados a nivel educativo con los alumnos.

6) Mejorar los índices de eficiencia interna:

- disminuir en un 20% los índices de repitencia, en relación al año anterior.
- Aumentar en un 20% los índices de aprobación, en relación al año anterior.
- Lograr el subir el % estipulado en el Plan de Mejoramiento SEP durante los 4 años de desarrollo de este.

7) Mejorar la articulación pedagógica de todos los niveles educativos, a través del logro del 80% de los planes tanto institucionales, interniveles, por ciclos e individuales, creados a inicios del año.

8) Lograr el subir el % estipulado en el Plan de Mejoramiento SEP durante los 4 años de desarrollo de este.

9) Lograr que el 100% de los alumnos egresados logre rendir las pruebas de admisión u obtengan las calificaciones necesarias para ingresar a los liceos.

10) Disminuir en un 100% la deserción escolar de los alumnos egresados de nuestro establecimientos en los liceos.

E.3 AREA CONVIVENCIA ESCOLAR.

1) Lograr que el 70% de los apoderados apoyen activamente el cambio metodológico.

2) Lograr que el 80% de la comunidad participe en las actividades educativas de los alumnos.

3) Lograr que el 100% de los estamentos del establecimiento estén incorporados en forma activa en el Consejo Escolar.

4) Dar cumplimiento al Reglamento de Convivencia Escolar y a las normas estipuladas por la Superintendencia de Educación.

5) Lograr la participación activa del 100% de los alumnos con necesidades educativas especiales en actividades extra programáticas

6) Lograr que el 100% de la comunidad educativa logre participar de instancias de contención emocional, con el fin de mejorar su bienestar físico y mental.

PERFILES DE INTEGRANTES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA

PERFIL DEL ALUMNO

1. Expresen clara y adecuadamente lo que piensan.
2. Manifiesten actitudes de responsabilidad ante sí mismo, con todas las personas de la comunidad escolar y la sociedad respecto a sus acciones.
3. Demuestren dominio de sí mismo.
4. Manifiesten actitudes de respeto consigo mismo, los demás y el entorno
5. Se esfuercen por alcanzar sus metas, ejercitando su voluntad.
6. Estén orientados hacia la excelencia académica, disciplinados y perseverantes en desarrollo de sus tareas y desafíos, con capacidad de reconocer y superar la adversidad.
7. Se relacionen en forma armónica con todas las personas con las que interactúan.
8. Sean honestos, justos y respetuosos de los demás y el entorno.
9. Cuiden el Medio Ambiente.
10. Acepta crítica con espíritu constructivo.
11. Tengan la capacidad de adaptación, aptitud, y actitud necesaria para desenvolverse de forma adecuada en los liceos de su preferencia.
12. Es un agente integrador en el curso, fomenta la unión y compañerismo.
13. Participa voluntariamente, con entusiasmo, responsabilidad en las actividades extra programáticas del colegio.
14. Expresa sus opiniones con seguridad y respeta las opiniones de los demás.

PERFIL DEL PROFESOR

1. Educa por vocación.
2. Se idéntica con los principios que emanan del PEI, apropiándose de ellos y proyectándolos hacia la comunidad.

3. Mantiene una buena comunicación con los padres de familia y una especial dedicación con los alumnos que tiene a su cargo.
4. Es un profesional visionario, optimista, creativo, innovador, comprometido, consecuente y solidario.
5. Preocupado del orden y limpieza de su persona y entorno.
6. Abierto a trabajar en equipo y establecer una adecuada comunicación con sus pares
7. Maneja los recursos de la tecnología al servicio de la educación y los aprovecha con la mayor eficiencia y eficacia.
8. Se esfuerza por desarrollar formas y métodos creativos e innovadoras de educación.
9. Es un profesional en continuo perfeccionamiento para actualizar los conocimientos que debe poner alcance de los alumnos.
10. Posee habilidades para administrar el proceso educativo, es decir , planificar, desarrollar y evaluar la enseñanza – aprendizaje.
11. Es un profesional con sólidos conocimientos de la disciplina que imparte.
12. Demuestra su vocación pedagógica, acogiendo con cariño y gran sentido de justicia a los niños y jóvenes que le son confiados.
13. Demuestra confianza en si mismo, iniciativa, capacidad de reflexión, de diálogo, y responsabilidad frente a la delicada misión de educar.
14. Es innovador en su quehacer pedagógico, preocupado por el desarrollo de sus alumnos, especialmente por motivar el aprendizaje y el logro de objetivos.
15. Posee sólidos conocimientos de su especialidad y una preparación teórica y práctica en las disciplinas pedagógicas.

16. Orienta y acompaña a sus alumnos en el ámbito valórico y espiritual demostrando abnegación y carisma especial.

PERFIL DEL PADRE Y APODERADO

1. Reconoce a la familia como primera formadora de sus hijos, desarrollando en ella los valores , inculcando actitudes y hábitos, creando un ambiente que haga crecer espiritual y culturalmente a sus integrantes.
2. Asume y apoya la misión educativa del Colegio_.
3. Se compromete con el Proyecto Educativo Institucional, respetando las normas del colegio y la labor de los docentes y directivos.
4. Se preocupa por el desarrollo humano e integral de sus hijos o pupilos y en forma especial de su crecimiento espiritual.
5. Establece con sus hijos una comunicación fluida y honesta, manejando un discurso con coherencia valórica, fijando límites y entregando mensajes formativos oportunos.
6. Posee conocimientos sobre el desarrollo sano del niño y del adolescente, para una adecuada relación padre-hijo.
7. Participa en programas formativos de educación preventiva (valores, drogas, alcohol, sexualidad, nutrición, etc.). Además, en tareas y en proyectos que lo involucren como agente educativo.
8. Participa en las actividades conjuntas que el Colegio programa en beneficio de los educandos, de la familia y la comunidad.
9. Realiza aportes y críticas constructivas que permitan mejorar las actividades del Colegio.
10. El apoderado es reconocido como sujeto responsable de la educación de sus hijos, compartiendo este compromiso con el establecimiento.
11. Se identifica con los principios que emanan del PEI.
12. Promueve y proyecta la acción de la escuela en su entorno social.
13. Capaces de establecer vínculos sólidos entre el colegio y el hogar apoyando al máximo el proceso de enseñanza y aprendizaje de sus hijos.

14. Fomenta en sus hijos el hábito de puntualidad, presentación personal y responsabilidad en sus estudios.
15. Está dispuesto a participar en actividades extraprogramáticas que desarrolla el colegio para compartir con todos los integrantes de la comunidad integral.
16. Aporta con críticas constructiva al colegio para mejorar la institución que acoge, instruye y forma a su hijo.
17. Respetuosos y amables con todos los integrantes de la comunidad educativa.

II. ASPECTOS ANALITICOS (SITUACION DE LA COMUNIDAD ESCOLAR)

REALIDAD DE LA ESCUELA Y DEL ENTORNO.

A. RESEÑA HISTÓRICA.

La Escuela Maitenes, recibe el nombre el 8 de Diciembre de 1993, bajo Resolución Exenta nº 1785; y esta ubicada en la 7ª región del Maule, provincia de Linares, Comuna del mismo nombre, al poniente de ésta, aproximadamente a siete kms. Ubicada en pleno sector rural fue creada en el año 1927 y a partir de 1980, el Mineduc traspasa el colegio a la Ilustre municipalidad de Linares para su administración según decreto cooperador 10.751 del 16 de Diciembre de 1980.

B. SÍNTESIS DE ANTECEDENTES DEL ENTORNO CULTURAL (GEOGRÁFICO Y SOCIOECONÓMICO)

El acceso al establecimiento educacional es variado, ya que muchos de nuestros alumnos provienen de hogares lejanos al establecimiento, con caminos difíciles, en especial en épocas de otoño e invierno, pero también existen sectores cómodos y un uso frecuente de locomoción colectiva.

La realidad socioeconómica de nuestros alumnos es bastante difícil, pues un 90 % de ellos, provienen de hogares con nivel socioeconómico bajo, lo que dificulta su estabilidad económica. Resalta la escasa oferta de trabajo que hay en la comunidad, y la que existe esta centrada en las actividades agrícolas de carácter

temporal, principalmente en los meses de verano. A esto debemos agregar que muchos de nuestros alumnos pertenecen a grupos familiares inestables en su constitución lo que hace una difícil adaptación a un medio social, que se caracteriza en su generalidad por problemas tales como violencia intrafamiliar, separaciones, problemas de alcoholismo, y últimamente problemas de consumo de drogas(marihuana); este desarrollado por jóvenes del sector.

III. ASPECTOS OPERATIVOS.

1. LINEAS DE ACCIÓN, PROGRAMAS Y/O PROYECTOS

En relación al trabajo desarrollado a nivel institucional, nuestro establecimiento posee diferentes líneas de acción, programas y proyectos que favorecen el logro de los aprendizajes significativos de nuestros alumnos y alumnas, dentro de los cuales podemos nombrar:

1.1 Plan de Mejoramiento Educativo Ley SEP

Esta línea de acción enmarca la autoevaluación y organización del establecimiento en las áreas de acción de Liderazgo, Gestión Curricular, Convivencia y Recursos; para lograr desarrollar el área de resultados. Dicho Proyecto de Mejoramiento de Gestión, establece las líneas de acción a trabajar por los años 2009 a 2012, cambiar por (por periodo de 4 años)

1.2 Proyecto de Mejoramiento Educativo(PME).

Centrado en la Radio y Televisión al servicio del lenguaje oral y escrito, dentro de lo cual esta el uso de dichos medios audiovisuales y de comunicación, para mejorar la capacidad de lectoescritura y autoestima.

1.3 Proyecto Enlaces.

Dicho proyecto fomenta el uso a nivel de usuario de un PC, además de las TICS e Internet; que favorecen a los alumnos y alumnas, docentes y apoderados, en el conocimiento de las redes actuales de comunicación, enseñanza e información, y que son vitales para lograr acercar a la comunidad educativa al mundo.

1.4 Proyecto de Jornada Escolar Completa Diurna (JECD)

Este proyecto establece el aumento de horas pedagógicas a los alumnos y alumnas, para desarrollar talleres de libre elección, centrados en el desarrollo del LEM y de los OFT, con ello se logra aprovechar el factor tiempo, tanto en alumnos como en el caso de los docentes, para los cuales implica además de una mejora pedagógica, una mejora en sus ingresos.

1.5 Programa de Integración Escolar.

Este programa favorece a los alumnos y alumnas del establecimiento con Necesidades Educativas Especiales, quienes son atendidos por una docente especialista, la cual apoya pedagógicamente a los distintos alumnos y alumnas según su grado de dificultad, además de trabajar en forma integral con los docentes de los distintos niveles y subsectores. El proyecto atiende a un total de 9 alumnos y alumnas.

DESARROLLO OPERATIVO DEL ESTABLECIMIENTO POR DIMENSIÓN.

A) DIMENSIÓN ORGANIZATIVA Y OPERATIVA.

Los objetivos de la organización interna del establecimiento son:

- 1) Especificar las funciones y roles de todos los componentes de la unidad educativa.
- 2) Determinar con claridad los deberes y derechos de cada estamento de la escuela.
- 3) Lograr una integración de todos los estamentos de la unidad educativa a través del mejoramiento de las relaciones humanas.

El establecimiento actualmente cuenta con una infraestructura buena de material sólido, sus dependencias son:

- 1 oficina del Director
- 8 salas de clases
- 1 sala de Prekinder y kínder(curso combinado)
- 1 sala de Integración Escolar
- 1 laboratorio de computación
- 1 Biblioteca CRA
- 1 Sala de Radio Escolar
- 1 casa usada como casino para el personal del Establecimiento
- 1 cocina y comedor

Además su estructura contempla 8 duchas y 8 servicios higiénicos con 1 bebedero común con 8 llaves, patios y multicancha, con la única meta de entregar una educación abierta, que permite elevar el nivel de vida de los educandos.

FUNCIÓNES DE LOS DISTINTOS ACTORES DE LA COMUNIDAD

EDUCATIVA.

Rol del Director

El rol del director en el nuevo esquema es diferente del que tradicionalmente se le ha asignado normalmente, se le concebía al director como un líder que tenía la tarea de administrar, pero con un perfil enérgico, fuerte y controlador.

Los directores en el nuevo esquema organizacional deberán ejercer o realizar amplia gama de funciones. Tomar decisiones no en forma aislada, sino en conjunto con otros organismo técnicos: UTP, Consejo de Profesores, EGE.

El Director tendrá como tarea ser facilitador de la comunicación y de las relaciones interpersonales, motivador de la participación y de la autogestión,

evaluador y ecuánime ante la crítica y autocrítica surgida entre los miembros de la comunidad. Supervisor de procesos y del cumplimiento de funciones y tareas.

Rol del Jefe de U.T.P

Es el organismo encargado de programar, organizar, supervisar y evaluar el desarrollo de las actividades curriculares. Dirigir la organización, programación y desarrollo de las actividades de evaluación de los procesos de enseñanza-aprendizaje.

Velar por el mejoramiento del rendimiento escolar impulsando planes y programas especiales o reforzamiento de los aprendizajes de los alumnos.

Supervisar el desarrollo de los contenidos programáticos adecuados con criterio de flexibilidad curricular.

Promover la aplicación de medios, métodos y técnicas de aprendizaje que aseguren con efectividad el aprendizaje de los educandos.

Tomar decisiones no en forma aislada, sino en contacto con otros organismos técnicos: UTP consejo de profesores, EGE, otras.

El Director tendrá como tarea ser un facilitador de la comunicación y las relaciones interpersonales, motivadas de la participación y autogestión, evaluadas y ecuánime ante la crítica y autocrítica surgida entre los actores o miembro de la comunidad educativa.

Rol del Profesor

Facilitador del aprendizaje

Formador de valores

Facilitador de las relaciones humanas y desarrollo personal con los alumnos y alumnas

Ser formador de una conciencia ecológica

Promotor de la participación de los alumnos

Estimulador de las iniciativas y creatividad.

Rol del Alumno

Comprometido activamente con su trabajo escolar, ser activo participativo, responsable y autónomo de su aprendizaje.

El alumno deberá desarrollar su auto conocimiento, el pensamiento reflexivo y el crítico.

Se espera que el alumno valore sus estudios y el trabajo como actividad que conduce a mejorar la calidad de vida.

Rol de los Padres

La responsabilidad de los padres en la educación de sus hijos ha sido a medida que creen transferida hacia los educadores, desentendiéndose de ese modo de una tarea fundamental, por ello el colegio los hace participar en la educación de sus hijos como:

Conocer las normas del establecimiento

Apoyar las actividades de aprendizajes de sus hijos

Proveer a sus hijos de los materiales para que desarrollen labores educativas.

Rol del Consejo de Profesores

El consejo de profesores es un organismo técnico de carácter consultor en que se expresan las opiniones profesionales de los docentes.

Tendrá carácter resolutivo en materia técnico pedagógico y de disciplina que afectan a los alumnos, profesores y personal en general de acuerdo al Reglamento de Convivencia Escolar y también podrá dar la oportunidad de participar al personal para docente y auxiliar, centro de padres cuando la situación lo amerite.

Tendrá como función principal, colaborar en la elaboración de la planificación, organización y ejecución del plan anual de trabajo del establecimiento.

Permitir la integración y participación democrática de directivo, docentes, para docentes, auxiliar en los problemas o situaciones que afecten el normal desarrollo de las actividades.

Analizar los resultados del proceso educativo en los diferentes tipos de evaluación interna y externa realizar acciones preventivas.

Exigir la correcta aplicación de las normas legales y reglamentarias que digan relación con el trabajo del colegio.

Su funcionamiento

Los consejos serán convocados de acuerdo a su naturaleza y las funciones que deba cumplir

Los consejos serán precedido por el Director, o por el Docente a quién delegue esta función.

Cada consejo será apuntado por el secretario, quién llevará un libro de acta.

La asistencia al consejo será obligatoria para los docentes.

El horario estará establecido dentro de la carga horaria del docente.

Habrán consejos ordinarios y extraordinarios

Los consejos ordinarios se realizarán de acuerdo al calendario fijado en reuniones de Profesores al inicio del año escolar.

Los consejos extraordinarios serán citados por el Director, cuando la situación lo amerite.

Los participantes del consejo deberán tener reserva de acuerdo a las materias que ellos traten.

Tipos de consejos

De acuerdo a los objetivos propuestos en el PEI, en el establecimiento funcionarán otro tipo de consejo.

- a) Equipo de gestión
- b) Consejo escolar
- c) Consejo de Ciclo.

Consejo de Equipo de Gestión

Este consejo podrá ser integrado por los siguientes profesionales.

1. Director
2. jefe de U.T.P
3. Educadora de párvulos
4. un representante del 1º ciclo
5. un representante del 2º ciclo
6. Docente Especialista(Integración Escolar)

Este Equipo de Gestión es el encargado de:

1. evaluar el cumplimiento del P.E.I
2. estudiar y analizar problemas de tipo general que afecten al establecimiento y proponer soluciones.
3. el consejo o equipo de gestión se reunirá una vez al mes en un horario establecido.
4. Monitorear el desarrollo administrativo y técnico del establecimiento.

Los Consejos Escolares

Tiene por objetivo acercar los diferentes estamentos que componen la unidad educativa, para conocer el desarrollo pedagógico, administrativo y social del establecimiento. Tiene un carácter consultivo frente a las distintas instancias de trabajo del establecimiento. Incluye a toda la comunidad escolar: Sostenedor, Directivo, Docentes, Apoderados y Alumnos, cada estamento puede presentar sus ideas, inquietudes tomar acuerdos en beneficio del establecimiento.

Consejos de Ciclo

Es la instancia de análisis y conversación sobre las necesidades educativas de cada ciclo.

Instancia de trabajo técnico-pedagógico y de articulación de las medidas remediales a considerar por los docentes en la búsqueda del logro de los aprendizajes de todos los alumnos y alumnas.

Rol del Centro de Padres

Es el organismo que colabora con el establecimiento en la educación de sus hijos, demostrando que son capaces de reforzar en el ámbito de su familia, la acción educadora de la escuela.

Rol centro de Alumnos

La educación es concebida como formación democrática orientada a promover la conciencia cívica

Por ello el Centro de Alumnos tendrá como rol la responsabilidad, la participación y el compromiso de su formación ético social y valórica, lo que conllevará a formarse como hombre integral de la sociedad Chilena.

B) DIMENSIÓN PEDAGÓGICA-CURRICULAR.

En relación a la dimensión de Gestión Curricular, podemos decir que las acciones que se realizan en el establecimiento, están delimitadas en distintas áreas, a cada una de ellas con características distintas, pero que están relacionadas con cada estamento, cada una de ellas en busca del desarrollo curricular para el logro de los aprendizajes significativos de nuestros alumnos y alumnas.

Enmarcados en este trabajo colaborativo debemos establecer los siguientes ámbitos de trabajo:

B.1 Preparación de la Enseñanza.

A nivel del establecimiento, esta área es muy importante en el desarrollo pedagógico de nuestros alumnos, ya que las acciones están centradas a la preparación adecuada de las clases por parte de los docentes, para mejorar los rendimientos y aprendizajes de nuestros alumnos y alumnas. Las acciones principales son las siguientes:

- Consejos de Profesores en forma semanal.
- Reuniones Técnicas de análisis de Marco Curricular, Planes y Programas de Estudio, en forma semestral.
- Talleres de Perfeccionamiento y autoperfeccionamiento docente, de metodologías innovadoras y pertinentes.
- Desarrollo de Planificaciones Semestrales, además de planificaciones semanales subdivididas en clase a clase.
- Trabajo de Planificación en forma semanal.
- Aplicación de instrumentos evaluativos diagnósticos a los alumnos.
- Creación de Planes Individuales de trabajo de cada docente por nivel educativo.
- Apoyo de Supervisión permanente de DEPROE y DAEM

B.2 Desarrollo de las Prácticas Pedagógicas.

En este ámbito debemos decir que la tarea se centra en tres actores principales, alumnos, profesores y padres; quienes apoyan desde su área en el trabajo pedagógico. Dichas acciones principales son las siguientes:

- Desarrollo de metodologías activo-participativas.
- Aplicación de planes y programas de Estudio.

- Trabajo en aula en forma grupal.
- Desarrollo del Razonamiento Lógico.
- Talleres de perfeccionamiento y autoperfeccionamiento docente y seguimiento, en su aplicación en aula.
- Talleres de jornada Escolar Completa Diurna, tendientes a mejorar la Lectoescritura y autoestima.
- Trabajo con guías de aprendizaje en los distintos subsectores.
- Uso de Tic's (Tecnologías de información y comunicación), uso de internet y softwares educativos en los distintos niveles y subsectores.
- Desarrollo de planes individuales de los docentes por subsector.
- Desarrollo de Proyectos y Programas con los que cuenta el establecimiento (JECD , LEY SEP, ENLACES).
- Uso de material didáctico en los distintos subsectores y niveles.
- Uso de Programas y proyectos complementarios para el apoyo de la labor pedagógica (Prevención de Drogas, Escuela saludable, extraescolar, programa de prevención de Obesidad Infantil).
- Monitoreo del trabajo en aula por parte del personal directivo y técnico, en relación con las prácticas pedagógicas.
- Trabajo con los alumnos con NEE, a nivel de aula; tanto en su grupo curso como en el grupo de Integración.
- Monitoreo de Planificación, Leccionarios y Planes y Programas de estudio.

B.3 Evaluación de la Implementación de la enseñanza.

En dicha área debemos considerar que en el establecimiento se organiza y establece distintas formas de evaluación de las prácticas pedagógicas determinadas en las siguientes actividades:

- Jornadas de Monitoreo y análisis del grado de avance de Marco Curricular, Planes y programas de estudio y metas individuales.
- Jornadas de Evaluación de monitoreo del trabajo en aula.
- Aplicación de distintos instrumentos para evaluar el desarrollo de las estrategias de enseñanza.
- Jornadas de retroalimentación de información obtenida en las distintas áreas de desarrollo pedagógico y con los distintos actores.
- Jornadas de análisis trimestrales de evaluación de índices de eficiencia interna (Rendimiento de los alumnos y pruebas globales).
- Jornadas anuales de análisis de información de índices de eficiencia externa (SIMCE)
- Talleres trimestrales de análisis de grado de avance de Planes individuales de los docentes.
- Evaluaciones Diagnósticas del Plan de Mejoramiento.

C) DIMENSIÓN ADMINISTRATIVA - FINANCIERA.

En ésta dimensión el establecimiento desarrolla las siguientes acciones tendientes al desarrollo administrativo, en la búsqueda de la mejor implementación en las distintas instancias y áreas de trabajo. Dentro de esta implementación económica y de insumos el establecimiento cuenta con los siguientes ítemes financieros:

- Fondos de mantenimiento.
- Fondos de Proyecto de Mejoramiento de Gestión Educativa (LEY SEP).
- Fondos de Proyecto de Integración Escolar.

D) DIMENSIÓN COMUNITARIA.

En el área comunitaria, los esfuerzos son compartidos por los apoderados, profesores, y personal no docente del establecimiento, en función de lograr la participación activa de la comunidad educativa y la Convivencia Escolar, a través de las siguientes actividades:

- Participación activa en reuniones a nivel macro y microcentro de padres y apoderados.
- Talleres para padres y apoderados de metodologías de los distintos subsectores, para apoyar a sus hijos e hijas.
- Participación en Jornadas de análisis de PEI y PAA, en reuniones del Centro General de Padres y Apoderados.
- Participación en Encuentro Familia-Escuela.
- Participación en Cuenta Pública.
- Jornadas de análisis de Reglamento de Convivencia Escolar.
- Participación en reuniones del Consejo Escolar.
- Elección a nivel de alumnos del Centro de alumnos.

- Participación de la comunidad educativa en actividades extracurriculares (Actos, Competencias deportivas, jornadas de reflexión, entre otras).
- Participación en charlas informativas sobre Reforma Educacional.

INSTRUMENTOS Y TÉCNICAS DE EVALUACIÓN A NIVEL INSTITUCIONAL

Las actividades educativas del establecimiento serán evaluadas de distinta forma, a través de:

- Registro de actividades Administrativas y pedagógicas (Libros de Clases, planificaciones de distinta indole.
- Bitácora con talleres realizados a través del P.M.E. y J.E.C.D.
- Consejos de análisis de actividades a nivel de escuela.
- Aplicación de encuestas y entrevistas aleatorias a los distintos estamentos de la comunidad educativa (alumnos, padres y apoderados, docentes, personal no docente), para determinar intereses y necesidades.
- Informes personales y carpetas de trabajo de cada alumno.
- Informes trimestrales por los encargados de cada taller y muestras anuales de trabajos.
- Reuniones técnicas de los docentes en forma semanal.
- Informes trimestrales de coordinadores de proyectos y programas existentes en el establecimiento.
- Medios de verificación de acciones del Plan de Mejoramiento.

Estas evaluaciones se realizarán con el objetivo de remediar las falencias a su debido tiempo, las que se realizarán en forma semanal, mensual, trimestral y anual, de acuerdo a la intencionalidad de la evaluación.

.....
Pedro Muñoz Méndez

Jefe de UTP

.....
José R. Ramírez Reyes

Director(a)

